

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2013

En Madrid, siendo las catorce horas y cinco minutos del día 20 de noviembre de 2013, se reúne en sesión ordinaria la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca, bajo la Presidencia de D. Álvaro Ballarín Valcárcel, con la asistencia de los miembros que se relacionan a continuación: el Concejal Vocal D. Marcos Sanz Agüero y los/las Vocales-Vecinos/as D<sup>a</sup> Carolina Blanco Ruíz, D. Enrique Caruana Noguera, D<sup>a</sup> Purificación Casillas Sánchez, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Transito Paloma Coco Gómez, D<sup>a</sup> Victoria Corral Elena, D. Joaquín D'Aubarede Paya, D. Adolfo García Díaz, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles García Parreño, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cristina García-Loygorri y Urzáiz, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cruz González Tejuca, D. Luis Molina Parra, D. Manuel Muñoz Alonso, D. Víctor Pampliega Pedreira, D. Isidro Santos Suárez, D. Lorenzo Soriano Richi y D. Sergio Valderrama Serrano. Asistieron la Secretaria del Distrito, por ausencia, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Gutiérrez Lázaro y el Gerente del Distrito, D. Carlos José González Moreno.

Abierta la sesión a las catorce horas y cinco minutos, el Concejal Presidente dio la bienvenida a los asistentes al Pleno de la Junta Municipal de Moncloa-Aravaca y, como mandato de la Asamblea, lamentó las tres muertes por violencia de género producidas desde la última sesión.

### 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 1 del orden del día.

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 16 de octubre de 2013.

El Concejal Presidente preguntó a los grupos políticos si aprobaban el Acta.

La Sra. García Parreño, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, manifestó:

Daremos por aprobada el acta aún cuando no hemos recibido ni el orden del día ni el acta de la sesión anterior. Entendemos que, como viene siendo norma habitual, las actas se ajustan a lo debatido en el Pleno, salvo algunas veces que ha habido algún tipo de corrección que se podría hacer en cualquier caso, entiendo yo, si es una corrección simplemente de las que hemos hecho aquí, sin mayor problema.

El resto de los grupos, tanto Unión, Progreso y Democracia, como Izquierda Unida-Los Verdes y el Grupo Popular manifestaron su voto a favor de aprobar el acta.

El Acta fue aprobada por unanimidad.

### 2. PARTE RESOLUTIVA

#### Proposiciones de los Grupos Políticos

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 2 del orden del día.

2. Proposición nº 2013/1095468, presentada por los Grupos Municipales Socialista, Izquierda Unida-Los Verdes y Unión, Progreso y Democracia relativa al Día Internacional contra la violencia de género.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana indicó:

Yo creo que, como hemos presentado los tres grupos, el mayoritario en este caso es el Partido Socialista, debe ser el que exponga la proposición.

El Concejal Presidente dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño inició la defensa de la proposición:

La violencia contra la mujer es una forma de discriminación y una violación de los derechos humanos, la violencia contra la mujer les impide alcanzar su plena realización personal, restringe el crecimiento económico y obstaculiza el desarrollo. Los estados tienen el deber de prevenir actos de violencia contra la mujer, investigarlos cuando ocurran y enjuiciar y castigar a los penetradores, así como ofrecer reparación y socorro a las víctimas. Los estados deben adoptar medidas urgentes y concretas para garantizar la igualdad entre el hombre y la mujer y proteger los derechos humanos de la mujer.

Os he leído algunas de las notas, de las recomendaciones que el secretariado de la ONU hace en el documento “poner fin a la violencia contra la mujer”, de las palabras a los hechos.

Un año más, con motivo del Día Internacional contra la violencia de género, traemos al Pleno una iniciativa para condenar todo tipo de violencia y discriminación contra las mujeres. Todo acto que suponga una violación de los derechos humanos. Hemos de reafirmar nuestro compromiso de tolerancia cero frente a cualquier manifestación de violencia contra las mujeres, declaramos nuestra solidaridad y nos comprometemos a mejorar los servicios ya existentes en la detección precoz y apoyo en situación de violencia de género, con especial atención a aquellas mujeres más indefensas, menores, discapacitadas, inmigrantes, tercera edad, prostitutas y transexuales. Creemos que la educación de niños y niñas, desde su edad más temprana en valores de respeto, igualdad y resolución pacífica de conflictos, es un pilar básico para conseguir sociedades libres de violencia de género.

La violencia de género, lejos de estar en el camino de resolverse, parece que está viviendo uno de los peores momentos. Las mujeres víctimas de violencia están eligiendo el silencio frente a la denuncia. Hay menos llamadas de auxilio, menos denuncias y aumentan el número de mujeres que retiran las denuncias. El recorte presupuestario que ha sufrido la Ley integral contra la violencia de género en los años del gobierno del Partido Popular supera el 28%, lo que supone menos atención, menos sensibilización, menos prevención y más mujeres que no pueden salir de la espiral de violencia en la que se encuentran. La falta de presupuesto ha llevado al cierre de muchos centros de atención a las víctimas. Se ha realizado una única campaña de sensibilización en dos años. Esta campaña no se realizó teniendo en cuenta la cobertura mediática necesaria. Tenemos que tener en cuenta el dato de que, en lo que va de año, las víctimas por violencia de género en España han sido 44 y

en la última década más de 700. El Consejo General del Poder Judicial alerta sobre el aumento de la vulnerabilidad de las víctimas en épocas de crisis.

Es por todo esto, que desde la Junta Municipal de Moncloa-Aravaca los Grupos Políticos del PSOE, Izquierda Unida-Los Verdes y UPyD, queremos manifestar nuestra repulsa contra cualquier acto de discriminación y violencia contra la mujer, contra cualquier acto que suponga la vulneración de los derechos humanos y, por este motivo, y con el fin de avanzar y mejorar en nuestra lucha contra la violencia de género, presentamos al Pleno para su aprobación la siguiente proposición.

Promover un plan de actuación desde esta Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca para detectar, de manera precoz, la violencia. Elaborar programas y jornadas de violencia de género en colegios, institutos, escuelas de padres, centros sociales, centros de salud; ampliar el trabajo de sensibilización hacia la violencia en las aulas durante todas las etapas educativas. Favorecer y aumentar el crecimiento de grupos de ayuda mutua para mujeres en los servicios sociales comunitarios del Distrito. Mejorar en los servicios ya existentes el carácter de detección y apoyo en situación de violencia de género, en especial atención a aquellas mujeres más invisibilizadas. Mejorar y desarrollar acuerdos con las fuerzas de seguridad.

Esa ha sido la iniciativa que hemos presentado los tres grupos al Pleno para su aprobación.

El Concejal Presidente indicó:

Los tres grupos, significa que falta el Grupo Popular. El Grupo Popular tiene su criterio propio, se adhiere a esta proposición o no.

El Concejal Presidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Popular.

La Sra. García Loygorri manifestó:

Tengo que decir que, como todos sabemos, el 25 de noviembre celebramos el Día Internacional para la eliminación de la violencia de género, -hoy no es día 25, pero lo celebramos como si fuera el día 25-. Se eligió este día en recuerdo del asesinato de las tres hermanas Miraval, defensoras de la autonomía de las mujeres que fueron asesinadas en este día de 1.960 en la República Dominicana, a manos de la policía secreta del Dictador Trujillo.

En este día que conmemoramos hoy, quiero dedicarles a las mujeres víctimas de maltrato, nuestro homenaje, reconocimiento y admiración, quiero que sea una llamada de esperanza para aquellas que aún no se han decidido o que están a medio camino, transmitiéndoles que es posible salir de una relación violenta y retomar las riendas de su propia vida, y que es posible pasar de ser víctimas a supervivientes y volver a ser mujeres con un futuro esperanzador.

Así mismo, este aniversario nos debe de servir para mostrar nuestra repulsa y absoluto rechazo de este tipo de violencia que al remover las conciencias para poder erradicar esta lacra social.

Para nuestro grupo, las mujeres víctimas de la violencia, sus hijos y sus familias son una prioridad, y por ello vamos a seguir con nuestro compromiso hacia ellas prestándole

siempre todo nuestro apoyo y la atención que precisen, desarrollando actividades preventivas y específicas para la comunidad educativa; impulsando políticas de igualdad, acciones contra la violencia encaminadas a la erradicación total de la discriminación por razón de género, acciones dirigidas a facilitar su inserción laboral en condiciones de igualdad. Voy a poner como ejemplo algunos programas que ya están en marcha sin dictarlos cada uno expresamente. El proyecto “Cauces”, que ofrece formación para facilitar el acceso al mercado laboral mediante talleres de formación, actividades socioculturales y de ocio. El servicio de ludoteca para facilitar a las mujeres con cargas familiares, su asistencia a los talleres y ayudas para la alimentación, transporte o ropero, según sus necesidades. El proyecto “Enfocadas”, que es una actividad de creación artística y visual realizada dentro del punto municipal del observatorio regional de violencia de género, donde las participantes son mujeres víctimas de violencia de género que han logrado salir de esa situación, plasmando en sus creaciones el proceso vivido y su reconstrucción personal. Que sirva de ejemplo para otras muchas que están en el camino. En 2013, la red municipal de atención a las víctimas de violencia de género, ha atendido a 804 mujeres en el stand de 24 horas. Funcionan los 365 días al año. En los centros de emergencia familiares se ha alojado a 143 mujeres y a 174 menores. En el centro de atención psicosocioeducativa, se ha atendido a 183 familias, ayudándolas a superar las secuelas de violencia. Cualquier mujer que resida en Madrid y sufra una situación de violencia en el ámbito de la pareja o la expareja, puede acudir sin cita previa al centro 24 horas o llamar al teléfono gratuito 900 222 100 que dispone del servicio de interpretación simultánea.

Aparte, tengo un informe de los servicios sociales en donde citan los puntos que los tres grupos proponen en la iniciativa, y ya están en marcha todos los temas.

Siguiendo el protocolo establecido con la Dirección General de Igualdad, la Red de Atención Social Especializada, mediante atención grupal a lo largo del año se llevan a cabo acciones preventivas, formativas y de sensibilización en materia de igualdad y tolerancia. Comunitaria: es un conjunto de actividades de sensibilización en el marco de la lucha contra la violencia de las mujeres para transmitir pautas de convivencia no violenta, mediante la organización de cuentacuentos, talleres en centros escolares, bibliofórum, concentraciones en los centros de mayores y en los servicios sociales.

No me quiero detener más, pero también dicen que en el año 2013 se están realizando sesiones formativas de prevención de la violencia entre iguales, jornadas de diferentes programas de intervención llevados a cabo en los centros de secundaria y en los centros de primaria, en las escuelas de padres y madres, en los centros municipales de mayores y en los centros de servicios sociales.

Sobre la mejora y detección de apoyo de estos temas, mediante las entrevistas directas y las coordinaciones con los centros educativos, los centros de salud y con otros profesionales como son Policía Municipal, psicólogos, trabajadores sociales, médicos, educadores sociales, pedagogos, etc., incidiendo, especialmente, en la violencia de género por las graves consecuencias que ésta tiene, sobre todo en la unidad familiar, especialmente sobre los menores.

Creo que en un día como este lo más importante es que estemos convencidos y que seamos capaces de hacerles llegar a las mujeres que sufren maltrato que, por difícil que sea, de la violencia se sale y que tienen a su disposición recursos de ayuda altamente especializados y sensibles a sus necesidades.

Por todo ello, y respecto a la proposición que presentan al Pleno, tenemos que decir, teniendo en cuenta que la Dirección General de Igualdad de Oportunidades está elaborando un borrador de declaración institucional que va a ser sometida a consenso de todos los grupos municipales y elevada al próximo Pleno del Ayuntamiento de Madrid para su aprobación y que las propuestas que han presentado los grupos de la oposición se vienen realizando habitualmente por los servicios municipales, nuestro grupo no puede aceptar esta proposición.

La Sra. García Parreño anunció que en la réplica intervendrían los tres grupos.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana indicó:

Yo, en primer lugar, quisiera decir, como no puede ser de otra manera, damos por reproducida toda la exposición de motivos de la proposición que hemos presentado conjuntamente, y también la declaración institucional que se ha hecho en el Ayuntamiento, que, por cierto, ya está firmada por todos los grupos, que no es un borrador, que ya está firmada, y entonces habrá esa declaración en el próximo Pleno donde dice exactamente que el Ayuntamiento manifiesta su convencimiento de que la educación de niños y niñas desde las edades más tempranas en valores de respeto, resolución pacífica de conflictos e igualdad, es básica para conseguir en el futuro sociedades libre de violencia contra las mujeres y reafirmando en dicha convicción, el Ayuntamiento de Madrid se compromete, con independencia de los cambios normativos que pudieran producirse en materia educativa, a seguir apostando por la coeducación de niños y niñas para conseguir una sociedad libre de violencia hacia las mujeres.

Bien, nosotros, independientemente de esto, queremos decir que Unión Progreso y Democracia está comprometida en la eliminación de la discriminación por razón de género y se suma a cuantas acciones sean posibles que, con carácter integral, vayan dirigidas a erradicar las causas y la violencia de las mujeres y alcanzar, por tanto, una sociedad mucho más democrática, justa y solidaria. Pero es que además, la Ley Orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género de 28 de diciembre de 2004, tiene como objeto erradicar la violencia contra las mujeres como manifestación de la discriminación por la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres. Para ello, la ley establece una serie de medidas de protección integral con la forma de prevenir, sancionar y erradicar violencia machista y prestar asistencia a las víctimas.

En la proposición conjunta de los tres grupos que se presenta en esta Junta Municipal, se solicita que se aborde el fin de la violencia machista y el derecho efectivo de igualdad de mujeres y de hombres. Queremos decir también que, de manera específica, la ley indica que ha de iniciarse desde la educación infantil, hasta el bachillerato y garantizar la ausencia de conceptos que puedan fomentar la desigualdad de género en los materiales y libros de texto y, además, convocar la presencia de instituciones, personas y de personas expertas en la lucha contra la violencia por razón de género.

Por ello, quisiéramos decir, para terminar, que ya, asumiendo la proposición de los tres grupos, nosotros quisiéramos añadir que contra la violencia de género debe de darse una estrategia de ciudad, eso estamos de acuerdo, y que las medidas de lucha que se proponen por los tres grupos podrían estar coordinadas con la correspondiente Dirección General, claro que sí, pero si bien debe ser con cargo a una partida presupuestaria de este Distrito,

por un tema de eficacia, única y exclusivamente. Por eso creo que se deben llevar estas medidas desde la Junta Municipal de Distrito.

El portavoz del Grupo Municipal de Izquierda-Unida-Los Verdes manifestó que no iba a intervenir.

El Concejal Presidente dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño señaló:

Yo creo que ha quedado bastante claro, puesto que ha dicho el portavoz del Grupo Popular que no iban a aprobarla, pero bueno. Ciñéndonos a la iniciativa presentada por los tres grupos.

Como ha dicho el portavoz de UPyD, la declaración institucional está firmada por todos los grupos políticos en el Ayuntamiento, y, sobre todo, lo que hace hincapié esta declaración institucional es en las medidas de coeducación que se han de implementar en el Ayuntamiento de Madrid. ¿De qué forma? Indiscutiblemente a través de los distritos, y a través de los distritos por los distintos servicios que tienen implantados los distritos. Como habrá visto, en nuestra proposición todas las medidas van dirigidas a esa coeducación, coeducación desde la más tierna infancia, coeducación en los centros de mayores, coeducación en los institutos, es decir, coeducación como medida preventiva para llegar a la erradicación total de la violencia. Erradicación total que es lo que prevén nuestras leyes y es hacia donde tenemos que ir.

No aprobarla, no aprobarla cuando en la declaración institucional, insisto, se habla de estas medidas, es dar la cara de lo que ustedes piensan, es decir, aprobar, simplemente con la declaración y no hacer nada. Eso es lo que el Partido Popular hace, nada, nada. Ni lo hizo el año pasado ni lo hace en éste. ¿Y por qué no lo hace en este? Pues mire usted, porque por ejemplo, el presupuesto para 2013 de la Red de Atención a Mujeres que en el año 2012 contaba con 11 millones de euros pasa a 1,2 millones de euros. Eso es invertir dinero en erradicar la violencia de género. Eso es, así es como lo hace el Partido Popular, aportando dinero, claro.

No lo son tampoco, porque hay algo que es básico también en la coeducación y la LOMCE lo quita, educación para la ciudadanía, ahí se hablaba de valores, de valores de igualdad.

Por favor, yo estoy siempre callada cuando ustedes intervienen aunque me parezca la mayor de las barbaridades la que están ustedes vertiendo en este Pleno. El mismo respeto exige para los grupos de la oposición.

Insisto, la LOMCE primaba los derechos de igualdad entre hombres y mujeres, entre niños y niñas y, por supuesto, es hacia lo que se tiene que ir, hacia la prevención de la violencia de género, con medidas de educación desde la más tierna infancia, pero ustedes, su Ministro, quita de la LOMCE, educación para la ciudadanía, básica también para esta prevención.

Ya veo que se ponen ustedes muy nerviosos, lo vamos a dejar, pero el espíritu de esta Junta de Distrito, queda palmario, este año y el año anterior. No aceptando medidas que desde la Junta con un presupuesto de la Junta se podrían llevar, no sólo en esta sino en todas las demás, medidas de educación en sus centros sociales, en sus centros culturales,

en sus centros de mayores, en los colegios y con campañas informativas y de denuncia contra la violencia de género, contra la discriminación sexista, que, por supuesto, este año no se ha hecho ninguna.

El Concejal Presidente apuntó:

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles, ha quedado muy clara su proposición...

A continuación dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. García-Loygorri manifestó:

Mire, no le voy a consentir de ninguna manera que diga que nosotros no damos la cara, nosotros damos la cara. Aprobamos las leyes y las dotamos económicamente. No como hace el Sr. Zapatero, que aprobó la Ley de dependencia y no la dotó económicamente, mire, no sé si ustedes lo saben, pero hay un plan de estrategia nacional para la erradicación de la violencia contra la mujer, del año 2013 a 2016, y está dotado con 1.558.000 euros. Para que se lo vaya mirando, se vaya enterando y diga las cosas en propiedad.

Nosotros, la proposición, no la podemos aprobar por el único motivo de que están pidiendo ustedes cosas que están todas en marcha, todas en marcha, lo están llevando a cabo desde la Dirección General de Igualdad y desde los servicios de la Junta Municipal, pero es que, además, todos los años presentan lo mismo, presentan las cuestiones demagógicas, es que yo se lo digo siempre. En cuestiones sociales no utilicen la demagogia, por favor, mire, nosotros estamos comprometidos al máximo en la erradicación de la violencia de género. Si votamos en contra ya le he explicado el porqué. Y vamos a seguir trabajando en todos los campos como les he explicado antes.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 9 vocales del PP.. Votaron a favor los 5 vocales del PSOE, el vocal de Izquierda Unida-Los Verdes y los 2 vocales de UPyD.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 3 del orden del día.

**3.** Proposición nº 2013/1095497, presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a la actividad de gimnasia rítmica en el Centro Deportivo Municipal Alfredo Goyeneche.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Muñoz inició la defensa de la proposición:

El centro deportivo municipal Alfredo Goyeneche en Moncloa-Aravaca cuenta, entre sus actividades, con clases de gimnasia rítmica. Estas clases se llevan impartiendo desde hace años en el centro deportivo con gran aceptación y demanda. Es más, el número de matriculas ha ido aumentando progresivamente cada año. Por ello, lo primero que, desde nuestro grupo, queremos dejar claro y poner en valor es el trabajo y esfuerzo que se hace en los centros deportivos por parte de los directores, profesores y el resto del personal, teniendo en cuenta que esto sucede en unos momentos donde la escasez de recursos, condiciones laborales del personal y medios con los que se cuentan no son precisamente

los que más favorecen lo que deberían de ser unas buenas políticas de deporte de base y de cantera en los barrios de nuestro Distrito.

Volviendo al problema que existe en estas clases de gimnasia rítmica, es que estas carecen de los suficientes elementos materiales básicos, tapiz, cuerdas, aros, cintas, pelotas, para que éstas se realicen adecuadamente. Esto implica, primero, que las clases no se imparten con la seguridad que deberían y, segundo, que esta falta de material imposibilita el que se pueda potenciar el desarrollo lógico que una actividad como esta conlleva. Entre los elementos que hacen falta he citado lo primero que se necesita y con premura es un tapiz para seguir, no sólo impartiendo las clases sino para que las usuarias puedan avanzar en el desarrollo y progreso de las mismas. Este progreso implica que las alumnas han de hacer ejercicios, planchas, acrobacias, volteretas y otros ejercicios de flexibilidad sin la seguridad que en este caso da el tapiz.

Es, por tanto que, desde el Grupo Municipal Socialista de la Junta de Moncloa-Aravaca, presentamos la siguiente proposición:

“Que se dote de los elementos necesarios, -en este caso, como hemos dicho, lo inmediato es el tapiz- para que se pueda seguir impartiendo esta disciplina en las condiciones de seguridad necesarias”.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Voy a ser muy breve. Las clases de gimnasia rítmica que se imparten en el Alfredo Goyeneche están dirigidas, efectivamente, a unas 50 niñas, se desarrollan en el pabellón cubierto, cubierto cuyo suelo esta adaptado para la práctica de deportes de impacto, las alumnas cuentan con una profesora, con categoría de técnico deportivo, a continuación de todo el material reglamentario y necesario para el desarrollo de sus clases, pelotas, cuerdas, aros, además, cada alumna tiene asignado un tapiz individual y la profesora cuenta con un equipo amplificador de voz para que las alumnas puedan percibir con claridad las instrucciones, con lo cual, consideramos que las necesidades materiales están cubiertas.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Muñoz indicó:

Ustedes tienen una responsabilidad aquí y es dar una solución a la proposición que les traemos, claro que para ello deberían escuchar a los padres y madres de las alumnas, que ya solicitaron mediante escrito a esta Junta lo que ahora les pedimos desde nuestro grupo, que, por cierto, no se han dignado ustedes a responder al escrito que se presentó, esto creo que fue en julio.

Un tapiz es fundamental y básico como hemos dicho en la proposición para esta actividad, aporta seguridad a las alumnas. La mayoría de los ejercicios que se deberían hacer en un tapiz para que las usuarias no sufran ninguna lesión, sin él no se puede evolucionar en las prácticas ya que existe el riesgo de que se pueda producir cualquier lesión que, sin duda, nos llevaría a hablar de problemas más graves. Por tanto, en la prioridad de necesidades, sin duda el tapiz es lo que se requiere de inmediato. Usted dice



que cada niña tiene un tapiz, pero hasta donde yo sé y la información que se me ha transmitido del propio centro es que las niñas no tienen ningún tapiz individual, por lo tanto, aparte de esto, existen otros materiales que hemos mencionado y de los que no hay suficiente número para que las alumnas puedan hacer sus ejercicios. También éstos hay que provisionarlos.

Madrid está con el deporte base, tuvimos que escuchar estas palabras de nuestra cuestionada Alcaldesa, cuestionada incluso por ustedes, no hace mucho tiempo con motivo de la candidatura a los juegos olímpicos, pues bien, demuestren que están ustedes para favorecer el deporte base, o ¿es acaso potenciar el deporte base el no facilitar un elemento en este caso primordial para ejercer una disciplina como de la que estamos hablando?. Sentimos mucho decir que ustedes no están por el deporte base, no están por el deporte que se hace en los polideportivos, en las instalaciones municipales de nuestros barrios y su negativa a esta propuesta es la más clara de sus respuestas.

Usted dice que se pueden hacer los ejercicios en el suelo, el suelo está en tarima, o sea, los ejercicios que tienen que hacer las niñas, de los cuales yo no soy experto pero son acrobacias y algunos de los que he citado aquí, no se pueden hacer sobre ese suelo, pero es que no es que lo diga yo, lo dice gente profesional, en este caso quien está impartiendo las clases. Por lo tanto, ustedes que son tan aficionados a los técnicos, me imagino, que habrán consultado y, desde luego, si dan esta respuesta, lo que esperamos es que no se produzca nada peor, ninguna lesión en las niñas porque, según está el planteamiento en este momento, yo creo que implica cierto riesgo de seguridad en las clases.

Y le repito, esto de que cada alumna tiene un tapiz individual no sé de dónde ha sacado esta información, no sé si estos tapices son del centro, creo que no, los padres incluso han dicho que a ellos no les importa comprar material, pero claro, sería de todo punto ilógico, con lo cual la carencia del elemento básico, que es el tapiz, y de otros accesorios creo que es manifiesta si ustedes conocen el centro y lo que sucede en estas clases.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana señaló:

Nosotros vamos a apoyar la proposición, pero no solamente por el hecho de estar a favor del desarrollo del deporte base, parece ser que todo el problema aquí es que falta material concretado, además, en un tapiz que y creo que eso se puede reponer sin ningún tipo de problema, sobre todo porque el costo debe ser mínimo. Entonces, por lo tanto vamos a apoyar esta proposición.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. García Díaz apuntó:

Yo quería preguntar al portavoz del PP, ¿qué dimensiones tiene el tapiz individual?. Entiendo que un tapiz individual no permite hacer saltos.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Estoy haciendo uso de mi turno de palabra para que luego no me digan que les interrumpo en el suyo, como acostumbran a decir los grupos de la oposición.

Yo, como usted sabe, aunque no le guste, según los informes que nos han proporcionado los técnicos deportivos de esta Junta Municipal tienen el material suficiente para el desarrollo de sus actividades, con lo cual no es que no potenciemos el deporte base, es que están dotados. Ustedes desconfían, pero los hechos son los que son.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 9 vocales del PP.. Votaron a favor los 5 vocales del PSOE, el vocal de Izquierda Unida-Los Verdes y los 2 vocales de UPyD.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 4 del orden del día.

**4.** Proposición nº 2013/1095632, presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia relativa a graffitis en el Paseo Comandante Fortea.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Valderrama inició la defensa de la proposición:

En el barrio de Casa de Campo, en la zona conocida como San Pol de Mar, se sitúa la calle Paseo del Comandante Fortea, esta calle se encuentra en un estado deplorable a causa del gran número de graffitis que decoran diferentes puntos de la misma. Esto hace que muchos vecinos se hayan quejado de la dejadez de la Junta en adecentar la zona. Debemos hacer lo posible por disfrutar de un barrio amigable y limpio.

Por todo ello el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia en la Junta Municipal hace la siguiente proposición:

“Se inste al Área correspondiente del Ayuntamiento para que limpie los graffitis del Paseo de Comandante Fortea.”

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Como le he comentado ya al Portavoz del grupo proponente coincidimos en la necesidad de limpiar los graffitis y, por ello, vamos a aprobar esta proposición, introduciendo sólo un matiz, que sólo se puedan limpiar los graffitis que estén en superficie de edificios municipales, en este caso es una caseta de herramientas que está situada en Comandante Fortea, no así las persianas de particulares que adjuntaba como fotografía que debería hacerse a petición expresa de los propietarios.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Valderrama indicó:

En varias ocasiones hemos traído este tipo de propuesta de limpieza de graffitis, es un asunto que preocupa a los vecinos, me congratula que esta Junta reaccione de forma positiva a la limpieza de los graffitis, que podríamos decir que es de su responsabilidad, o sea que son las zonas, por así decirlo, municipales, y no particulares. Me gustaría recordar que este es un asunto que surge regularmente en los consejos territoriales y que preocupa a los vecinos, o sea que no solamente es un hecho puntual de esta calle sino que es generalizado en el distrito.

Me gustaría que en próximas Juntas, en próximos Consejos Territoriales podamos encontrar una posición de acuerdo porque, según acaba de comentar ahora mismo, si el particular pide que la Junta limpie la persiana por lo que he entendido que acaba de decir, la Junta sí podría limpiarla. Creo haber entendido eso. Entonces bueno, es un asunto a tener en cuenta en próximos Consejos Territoriales. Me congratulo por la decisión de la Junta.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

El Sr. García Díaz señaló:

Yo estoy de acuerdo y me alegro también, pero vamos, enormemente, que haya un punto donde ustedes votan a favor, de verdad. Lo cierto es que en vez de decir que hasta que no lo pidan los propietarios de las persianas no se van a limpiar, yo diría, ¿por qué no cogen ustedes y comunican a estos señores que se va a limpiar y si no dice ninguno que no se limpie lo limpian? Si no se opone nadie pues límpienlo, yo voto a favor de ello.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Muñoz apuntó:

Yo no me congratulo tanto, creo que limpiar un graffiti no es para congratularnos, francamente. El graffiti, como dice hoy el suplemento del campus del diario El Mundo, ha pasado en los últimos años de ser un elemento disonante a ser un engranaje del sistema. De estar en la fauna del asfalto a formar parte del mercado del arte. Su éxito popular lo ha trasladado del cemento a otros muros. En ciudades como Nueva York se imparten clases acerca de la historia y la aparición del arte urbano y el graffiti en varias universidades. Deberíamos recordar también que la East-Side Gallery de Berlín fue pintada en 1990 por más de 100 artistas de las dos Alemanias y que 20 años después la ciudad le dedicó más de dos millones de euros para volver a restaurar el mural y se pidió a los creadores que volvieran a pintar sus obras.

En Madrid, el Partido Popular no busca iniciativas, castiga con multas, aborda siempre esta expresión artística desde una actitud represiva y eso, ya hemos visto, que no funciona, que no es el camino, por tanto, como ya les hemos dicho aquí, desde nuestro grupo en otras ocasiones, busquen soluciones, fíjense en lo que se hace en otros países, tomen iniciativas, hagan algo que es su deber para que los vecinos y quien hace uso de esta expresión artística urbana tengan un espacio de convivencia.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Como ya se ha dicho, el tema no es la primera vez que surge, supongo que no será la última que se trate en este Pleno, y yo me remito a otras intervenciones de mis compañeros de grupo cuando hemos hablado de este tema. Compartimos la preocupación, se hacen limpiezas asiduas en la medida que se puede y no sólo en nuestro Distrito sino en todo Madrid.

Aclarar que no es competencia de esta Junta la limpieza de los graffitis sino que corresponde a la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos, que es la que se encarga de los graffitis. Y actúan cuando hay casos ya evidentes de que no se ha limpiado y que necesita una limpieza urgente como es el caso por la que la aprobamos.

No me ha quedado muy clara la posición del portavoz del PSOE si está a favor o en contra de este tipo de graffitis, que no son graffitis artísticos como a los que ha hecho mención, son en propiedad privada o en instalaciones municipales como este caso que afean el paisaje y es por lo que los vecinos protestan, y tampoco escuchan a los vecinos de la zona reiteradamente aquí y en los Consejos Territoriales, y se están poniendo los medios para intentar prevenirlo y corregirlo, es un problema general y no se puede, efectivamente, atajar sólo con la sanción, pero tampoco, desde luego, decir que es una expresión de arte que nosotros rechazamos porque también sería faltar a la verdad, y, en el caso concreto, en el que estamos decir que se va a proceder a la limpieza y esperamos que no se repita más.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 5 del orden del día.

**5. Proposición nº 2013/1095651, presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia relativa a estudio de movilidad de peatones y ciclistas en la Casa de Campo .**

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Valderrama inició la defensa de la proposición:

La Casa de Campo, situada en el Distrito de Moncloa-Aravaca, es un lugar particular del Distrito y de nuestra ciudad. Es un lugar de esparcimiento que los madrileños estamos aprovechando al máximo, tanto para pasear por sus caminos como para practicar footing o ciclismo.

Aunque la Casa de Campo es extensa, es visitada con frecuencia por nuestros vecinos, esto hace que en muchas ocasiones el exceso de personas resulte peligroso para peatones y ciclistas, ya que no existe ningún tipo de regla o regulación que pueda ordenar y evitar accidentes entre ciclistas o ciclistas y peatones. Esta Junta debería estudiar la manera de ordenar la circulación por nuestro parque, tanto de ciclistas como de practicantes de footing y así garantizar su seguridad. Se podrían establecer unas rutas para ciclistas y otras para peatones que practiquen footing, así como rutas mixtas. Para ello, podrían marcarse las sendas o caminos con diferentes colores que indiquen quién puede circular por ellos. Sería así de sencillo y con ello se evitarían accidentes que, según se nos informa por los vecinos, ya se están produciendo.

Por todo ello el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia en la Junta Municipal de Distrito presenta la siguiente proposición:

“Se inste al Área correspondiente del Ayuntamiento para que se estudie la ordenación de peatones y ciclistas en la Casa de Campo, todo ello de conformidad con la exposición de motivos presentes de la proposición.”

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Muchas gracias, informar que existe, sí existe una ordenanza que regula la circulación de ciclistas y peatones para todo Madrid, lo que incluye también la Casa de Campo, que es la que regula la circulación de ciclistas, peatones y demás vehículos motorizados. En concreto, en las zonas verdes se regula por la Ordenanza General de Protección del Medio Ambiente Urbano en el que se especifica en el artículo 216 que la entrada y circulación de los vehículos en los parques será regulado de forma específica y concreta para cada uno de ellos mediante la correspondiente señalización que a tal efecto se instale en los mismos. Las bicicletas sólo pueden transitar en los parques y jardines públicos en las calzadas donde está expresamente permitida la circulación de vehículos y en aquellas zonas específicamente señaladas a tal efecto.

Se está procediendo a una instalación de esas señalizaciones como se ha hecho en el resto de Madrid para instalar los carriles ciclistas.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Valderrama indicó:

Bueno, no me ha quedado muy claro en este caso la explicación porque bueno, se remite a una ordenación que existe, pero creo que en este caso la Casa de Campo es un parque particular que no es trasladable a otros casos. Yo creo que los ciudadanos de Madrid, de esta Junta con todos sus miembros, con su partido, están de enhorabuena con esta propuesta que les traemos, esta propuesta estudio.

Es una buena propuesta y bien dirigida y llevada a cabo puede ser un beneficio para todos, ciclistas, deportistas, peatones. La Casa de Campo se está masificando por la visita de los ciudadanos, esto hace que existan problemas de circulación, comentan que hay una ordenación pero que no hay señalización yo no he visto señalización, desde luego, por los caminos y las sendas de lo que me está diciendo. Esta señalización evitaría algunos accidentes que se están produciendo debido precisamente a la afluencia de ciclistas y de peatones, todos circulando indistintamente por cualquier camino o senda.

Esta Junta, al tener en su Distrito la Casa de Campo debe estudiar cómo mejorar el uso y disfrute de semejante monumento verde del Distrito. Este estudio es sencillo y podría mejorar enormemente la seguridad de todos. Los horarios de la Casa de Campo, incluyendo niños, evitando accidentes entre ciclistas con peatones y peatones con ciclistas. Si continúa creciendo el uso de la Casa de Campo, este estudio que estamos proponiendo, más tarde o más temprano debería ser llevado a cabo. Estudiar señalizar algunas sendas y caminos para uso frecuente de peatones y ciclistas puede ser una mejora constructiva, mejorar la seguridad y evitar accidentes.

Por ello creemos que esa propuesta debe contar con el apoyo de todos los grupos presentes. Creo que es diferente el estudio que estamos proponiendo nosotros para la Casa

de Campo de la ordenación general para todo Madrid, yo creo que no es aplicable, yo creo que se debería hacer un estudio específico para la Casa de Campo, estamos hablando que hay peatones, que hay niños, gente haciendo senderismo, footing, yo creo que el estudio sí que sería positivo y la señalización, que es lo que no hay por ningún lado, que una cosa es que se señalice el asfalto y otra cosa es que se señalicen los caminos. Se pueden señalar perfectamente con pintura ecológica como hay en otros parques. Entonces pues bueno, esta es nuestra propuesta, y bueno, agradecemos su tiempo.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. García Díaz apuntó:

Yo creo que en esta proposición también se podría aprobar.

El Concejal Presidente dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño señaló:

Creo que cualquier ordenación para mejorar la coexistencia pacífica de ciudadanos y ciudadanas en un espacio verde singular como es la Casa de Campo, merecería tenerse en cuenta, claro que merecería tenerse en cuenta. Si tenemos además en cuenta una cuestión y es que la Casa de Campo no tiene ahora mismo un plan de usos específicos, estamos hablando de un espacio verde el cual usamos todos los vecinos y vecinas de una manera a la buena de Dios. Esta masificación que está poniendo de manifiesto el vocal de UPyD está ocasionando serios problemas, peligros como usted dice, para niños, que están ahí, personas mayores, paseantes o ciclistas. Y creo que sería bueno tener en cuenta estas iniciativas para regular, insisto, mejor la coexistencia de todos. Sino, llegaremos al problema que tuvieron ustedes en Madrid Río. Una falta de diseño en el carril central de Madrid Río hizo que hubiese innumerables accidentes y que después tuviésemos que inventarnos el nombre carril ciclable, que nadie entiende, que ahí es todo un “totum revolutum” y que ha traído muchos problemas al Ayuntamiento.

Es, por lo tanto, que creo que un espacio como es la Casa de Campo, del cual todos participamos en nuestro esparcimiento, debería de estar, si se puede, y se debe, y el Ayuntamiento debe, mejor regulado. Ya denunciarnos en una iniciativa nuestra, y nuestro portavoz también, que inclusive las estaquillas de señalización de gran ruta en la Casa de Campo son inexistentes. Los deportistas que hacen deporte de élite ahí, no saben en qué punto kilométrico están. Se han denunciado las instalaciones, el mantenimiento en las instalaciones deportivas al aire libre de la Casa de Campo.

Quiero decir que la Casa de Campo requiere de una mayor dedicación de este Ayuntamiento y de esta Junta. Pero que como todo, ustedes lo tienen olvidado, no existe para ustedes, y los ciudadanos hacemos lo que podemos, es decir, coexistimos de una manera pues si pone en peligro nuestra salud, pues la pone en peligro porque ustedes, la inactividad es lo que impera en su manera de gobernar, no escuchan, no saben verdaderamente. Lo que es evidente, insisto, lo que ocurre en la Casa de Campo y es evidente lo que ocurre en el carril ciclable de Madrid Río.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

En la proposición se dice que no existe ningún tipo de regla o regulación para peatones y vehículos y yo reitero que sí existe la normativa, una normativa general de protección del medio ambiente urbano. Nuestro Concejal Presidente, ha dicho que Moncloa es el Distrito verde de Madrid, cuenta con la Casa de Campo, Dehesa de la Villa y el Parque del Oeste y así es, para que disfruten los ciudadanos.

Y esa masificación mencionada hace referencia a el uso de los vecinos, uso deportivo o simplemente como alternativa de ocio y sí está regulado, sí existe una normativa al respecto y se está trabajando para señalizarlo y ordenarlo de manera adecuada . En este caso, como ya existe una normativa que regula, creemos innecesaria la creación de una normativa más que va a repetir lo mismo.

A la portavoz del partido socialista puedo explicarle lo que significa un carril practicable.

La Sra. García Parreño puntualizó:

Ciclable, no practicable, no se confunda, ciclable.

El Sr. Pampliega continuó:

Sí que está claro y no hay ningún problema en ese aspecto. Ya está regulado y se procederá a señalizarlo adecuadamente.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 9 vocales del PP.. Votaron a favor los 5 vocales del PSOE, el vocal de Izquierda Unida-Los Verdes y los 2 vocales de UPyD.

**6. Proposición nº 2013/1095671, presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia relativa a las fuentes del barrio de la Casa de Campo.**

El Concejal Presidente manifestó:

Hay una transaccional que, como indica su nombre, aunque la proposición la presenta el grupo de UPyD, el Grupo Popular la ha aceptado con determinadas condiciones, entonces le corresponde al Grupo Popular leer la propuesta.

El Sr. Pampliega manifestó:

Esta proposición hace referencia a dos fuentes situadas en la calle Ribera del Manzanares, una de ellas, ubicada en la Plaza de San Pol de Mar, se encuentra parada debido al Plan de ajuste que se aprobó en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid en el año 2012 con objeto de reducir el consumo de energía y agua.

La otra fuente, situada en la Ribera del Manzanares, próxima al centro de salud, no está inventariada, y no se encuentra incluida en los programas de conservación y mantenimiento, con lo cual nuestra propuesta es:

“Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente a inventariar la fuente pública situada en la calle Ribera del Manzanares próxima al centro de salud, para que se incluya en los programas de conservación y mantenimiento de instalaciones hidráulicas municipales en

previsión de su posible puesta en marcha cuando finalice el plan de ajuste 2012-2020 aprobado en el Pleno del Ayuntamiento en marzo de 2012 con objeto de reducir el consumo de agua y energía.”

El Sr. Valderrama indicó:

Aceptamos la transaccional. Lo que quería decir respecto al asunto, nos surgen ciertas dudas en el sentido de que en San Antonio de la Florida haya una fuente que esté sin catalogar y, por otro lado, respecto a la fuente de San Pol de Mar, aunque aceptamos la transaccional estamos de acuerdo, pero bueno, no esperemos a que finalice el plan de ajuste, o sea a 2020, para que entre en funcionamiento la fuente. Esperemos que en los próximos meses pueda estar en funcionamiento. Solamente eso muchas gracias.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Popular, fue aprobada por unanimidad.

### **3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito**

La Sra. Secretaria dio lectura a los puntos 7 y 8 del orden del día.

**7.** Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Concejalía Presidencia.

**8.** Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Gerencia del Distrito.

#### **Preguntas**

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 9 del orden del día.

**9.** Pregunta nº 2013/1095448, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando información relativa a control de precios de los servicios prestados en los centros de mayores.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. García Díaz manifestó:

Yo quería decir que me faltan las resoluciones del punto anterior, yo no tengo ni idea de esto. Sí que pido que se me entreguen lo que dan cuenta de las resoluciones adoptadas por el Concejal y lo mismo del Gerente.

El Concejal Presidente indicó que se envían por correo electrónico a su grupo, pero que las hacían llegar.

El Sr. García Díaz preguntó:

La pregunta es relativa a información de los precios que se cobran en los centros de tercera edad porque nosotros tenemos la idea de que una peluquera que asistía en Aravaca se ha ido porque cobraba mal el precio, la han echado porque cobraba un precio superior.



El Concejal Presidente contestó:

No, no es la información que tenemos nosotros. Los precios son precios públicos y vienen obligados a cobrar desde una pista de pádel hasta una peluquera pasando por cualquier servicio. Hay un sistema de tickets y nosotros comprobamos el cumplimiento a través de visitas periódicas y publicación de precios en los tablones. En el tiempo que recordamos en esta Junta nunca ha habido nadie que haya cobrado un precio distinto al que está estipulado, por tanto no hemos encontrado ningún sistema o ningún caso en el que se haya producido eso. ¿De acuerdo?

El Sr. García Díaz señaló:

Entiendo que sea así porque a mí sí se me han cobrado precios superiores en algunos centros.

El Concejal Presidente contestó:

Pues denúncielo usted.

El Sr. García Díaz indicó:

Ya lo denuncié y se me quiso expulsar del centro.

El Concejal Presidente preguntó:

¿Qué le cobraron?, vamos a apuntar esto.

El Sr. García Díaz respondió:

En un café con leche y cuando digo que ahí hay unos precios más caros se me dice que esos precios son atrasados, que no valen.

El Concejal Presidente apuntó:

Claro, podría ser.

El Sr. García Díaz manifestó:

Bueno pues se lo pregunto a D<sup>a</sup> Charo y ella me dice que no, que esos precios siguen igual, cuando a la siguiente vez vuelvo a protestar...

No es ahora últimamente, hace ya tiempo. Pero eso ocurrió, por eso lo digo. Por eso preguntamos cómo controla la Junta los precios que realmente se cobran, no los que se ponen allí.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 10 del orden del día.

**10.** Pregunta nº 2013/1095449, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando información relativa a la "Red de viviendas solidarias".

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. García Díaz dio por formulada la pregunta.

El Concejal Presidente contestó:

Mire, nosotros tenemos un sistema de detección de familias con necesidades porque directamente vienen a preguntarnos qué número de viviendas y en qué condiciones. En segundo lugar, decirle que hay 200 viviendas preparadas para ello en los próximos años cerca del Distrito o en los distritos colindantes y el número de solicitudes que hemos tenido en la Junta ha sido de cinco y cuatro de ellas reúnen todos los requisitos. Si quiere hacer algún comentario...

El Sr. García Díaz manifestó:

Sí, quería decir que si se nos podría informar de qué viviendas son las que se han dado, a quién y dónde.

El Concejal Presidente contestó:

Se lo daremos, en este caso han sido cinco solicitudes, cuatro de ellas reúnen los requisitos, ya les informaremos en qué situación está porque todavía no está debidamente cumplimentado.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 11 del orden del día.

**11.** Pregunta nº 2013/1095450, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando información relativa a incremento de ayudas económicas a familias.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. García Díaz indicó:

Queríamos saber si en este momento de crisis económica cuánto es lo que se ha incrementado para ayudas económicas a familias para becas de comedor durante el curso 2013-2014.

El Concejal Presidente contestó:

En el ejercicio 2013, se dispone de un total de 136.986,50 euros en el capítulo 4, el capítulo 4 sabe usted que son subvenciones corrientes, es decir, subvenciones que no son a inversión. Durante el ejercicio 2013 se ha incrementado esa partida en 25.000 euros, lo que supone un incremento del 63%. Existe disponibilidad económica y, en este caso, seguiremos ayudando a las familias.

El Sr. García Díaz señaló:

La razón de esta pregunta era motivada más que nada por la cuestión de las ayudas quitadas, las becas de comedor y las ayudas de libros escolares, entonces, esto cómo se había previsto, eso ha sido nuevo. Las becas de los niños para este curso que ha empezado ahora se ha visto reducida bastante, entonces queríamos saber en cuánto se incrementaba esa partida de ayuda.

El Concejal Presidente apuntó:

Ya se lo digo.

El Sr. García Díaz manifestó:

Para el curso que ha empezado no se ha previsto hacer nada.

El Concejal Presidente indicó:

Sí, lo que pasa que usted hace una pregunta dentro de una pregunta que le contestaremos por escrito, pero vamos que se ha incrementado en 25.000 euros y ha sido un total de 219 expedientes tramitados.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 12 del orden del día.

**12.** Pregunta nº 2013/1095472, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando información relativa a estudios obras túnel Sinesio Delgado.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. García Díaz manifestó:

Sabemos que se ha recortado el presupuesto en educación en la Comunidad de Madrid, y que esto ha sufrido que los profesores mermen, haya muchos menos de los que había, y, por tanto, los niños también han mermado los colegios...

El Concejal Presidente indicó:

Esta pregunta es la de Sinesio Delgado. ¿La da por leída?

El Sr. García Díaz respondió:

Sí, esta sí.

El Concejal Presidente contestó:

Pues mire, nos informan que se está tramitando el tema del estudio del terreno, estudios topográficos, taquimétricos y que en el tiempo transcurrido desde su aprobación ha sido imposible realizar. No obstante se mantiene el estudio y esa iniciativa para acometerla en cuanto presupuestariamente se pueda.

El Sr. García Díaz señaló:

Muy bien, gracias.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 13 del orden del día.

**13.** Pregunta nº 2013/1095473, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando información relativa al número de alumnos escolarizados y número de profesores en los centros escolares del Distrito.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. García Díaz manifestó:

Bueno pues pidiendo disculpas por la metedura de pata anterior, porque me he equivocado de pregunta. La cuestión era por ver en cuánto había afectado, cuántos profesores se habían visto afectados por el recorte en educación de la Comunidad y también los alumnos que habían sufrido estos recortes.

El Concejal Presidente contestó:

Usted lo ha dicho, la Comunidad Autónoma, nosotros no somos la Comunidad Autónoma, yo siempre dije que no echaría balones fuera y que contestaría todas las preguntas, no solamente de esta Junta sino del Ayuntamiento de Madrid incluso, como en este caso, de la Comunidad de Madrid, sea o no del mismo signo político. Le voy a contestar a su pregunta parcialmente.

Pregunta usted el número de alumnos. Alumnos escolarizados...

El Sr. García Díaz apuntó:

Perdón, disculpe Sr. Presidente pero no le pido en todo Madrid, le pido en el Distrito de Moncloa.

El Concejal Presidente contestó:

No, no, claro, pues en Moncloa, pero todo lo que ocurre en Moncloa no depende de mi, si el Gobierno Central declara la paz y la guerra le aseguro que con este Concejal no consultan. En todo caso, esto lo gestionan en la Comunidad de Madrid y le voy a contestar parcialmente a la pregunta y el resto que falta le contestaré en los próximos días.

El número de alumnos escolarizados en la enseñanza pública en el ejercicio 2012-2013 era de 3.995 alumnos, en el ejercicio o curso 2013-2014 son 4.137 alumnos, vuelvo a decir, alumnos matriculados en la red pública, en la red concertada en el curso 2012-2013 eran 9.544 y en el curso 2013-2014 9.648. Detalles de profesores no los tenemos todavía pero nos los suministrarán en los próximos días la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y se lo trasladaremos.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 14 del orden del día.

**14.** Pregunta nº 2013/1095515, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información relativa a señalización horizontal y vertical acerca de la utilización de carriles por los ciclistas.

El Concejal Presidente dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño manifestó:

En las últimas semanas hemos descubierto una nueva señalización en algunas calles de nuestro distrito, concretamente en la calle Ferraz, en el Paseo de Rosales y en Marqués de Urquijo, en la subida hacia Princesa. Esta nueva señalización puesta, tanto de forma horizontal como vertical, entendemos que es contradictoria en la señalización vertical o al

menos induce a error a los ciudadanos que la han visto de golpe puesta, no saben muy bien lo que quiere decir porque una señalización primero azul que indica carril de sólo uso bicis y motos y en la siguiente, a escasos 10 metros te dice que hay un carril de sólo uso a 30, de uso preferencial ciclista. Entendemos que para poner una señalítica, una señalización nueva, como esta, se debería de haber, por lo menos, informado a los usuarios de cómo se debe de entender esto porque solamente induce al error.

Si esta es la manera que se tiene también de hacer carriles bici o ciudad en la cual puedan coexistir los vehículos, las bicicletas y las motocicletas, quizás deberíamos haber ido mejor a una ciudad en la cual los carriles estuvieran separados por barreras físicas, simplemente por protección hacia los ciclistas y hacia las motocicletas, y no algo que coexista, insisto, en un carril central sin ningún medio de protección cuando el carril lateral por donde aparentemente tienen que circular los vehículos esté siempre ocupado por doble fila. Los vehículos invadirán automáticamente el carril central donde están los ciclistas poniéndolos en grave peligro.

Además de otra cosa. Hay también el carril bus de Rosales que está señalizado, de golpe y porrazo desaparece la señalización de carril bus. El carril ciclista central de Ferraz está señalizado a 30, carril ciclista y de golpe y porrazo desaparece esta señalización. Nos parece francamente de locos esta señalización que se ha hecho de estas tres vías con una diversidad de circulación importante y con una falta de información a los usuarios de motos, de bicis y de coches tremenda. Lo primero que se debe hacer es una educación vial de esta nueva señalítica, que insisto, es contradictoria. Simplemente pásense por Ferraz, creo que se deben pasear porque tienen ahí la sede, y observen las dos señales verticales y la misma horizontal que aparece en el suelo. Cuando se ponen medidas de estas, un Ayuntamiento serio, cosa que debe ser que éste no lo es, visto cómo se comporta D<sup>a</sup> Ana Botella en los problemas que tenemos de suciedad en Madrid, lo primero que tiene que hacer es saber qué es lo que pretende y cuáles son las mejores medidas que protejan a los usuarios de estos nuevos carriles.

La OCU, que yo creo que todos conocen bien esta asociación y no porque sea de un signo muy allá, en una encuesta realizada hace escasos meses a 13 ciudades que habían incrementado medidas para la coexistencia en la movilidad de ciclistas, motociclistas y vehículos, de las 13 ciudades, a Madrid la ponían en el último lugar como consideración de muy mala en cuanto a las medidas utilizadas para esta coexistencia. Me imagino que deberían de tener un poco más de respeto por los ciudadanos madrileños y cuando ponen medidas en funcionamiento, que estas medidas sean al menos coherentes, que tengan un sentido y que vayan dirigidas a algo y no simplemente a lavarse la cara diciendo que en Madrid tenemos carriles ciclistas.

El Concejal Presidente contestó:

Yo no tengo las cosas tan claras como usted, yo soy más prudente, porque usted dice que el Ayuntamiento de Madrid se ha equivocado al poner las señales, yo no tengo eso tan claro, tendrán que ser los servicios técnicos de movilidad, porque se está jugando con la vida de las personas y si los servicios técnicos del Ayuntamiento de Madrid, en un tema tan importante como el tráfico se han equivocado... ¿usted es una especialista o una técnica?

La Sra. García Parreño puntualizó:

He dicho que parecen contradictorias.

El Concejal Presidente indicó:

Contradictorias es que se ha equivocado, yo soy muy prudente.

La Sra. García Parreño señaló

Solo digo que se le enseñe al ciudadano qué es lo que se quiere poner ahí. No manipule mis palabras, no las manipule.

El Concejal Presidente manifestó:

Sra. García Parreño, qué le pasa hoy. Yo solamente no manipulo sino que intento encima echarle un poco de agua a la intervención que ha tenido usted que ha sido un despropósito porque dice usted que informemos a los ciudadanos. ¿A los 4 millones de madrileños? No pasa nada, un mal día lo puede tener cualquiera, dice usted que cuando el Ayuntamiento de Madrid pone señales de tráfico está haciendo algo contradictorio. Veo que están muy nerviosos.

La Sra. García Parreño apuntó:

Simplemente, usted descalifica la intervención de la oposición continuamente...

El Concejal Presidente indicó:

No se lo tome así, ha sido usted la que ha interrumpido, bueno, no pasa nada, vamos a seguir a la siguiente pregunta porque esto no conduce a nada.

La Sra. García Parreño manifestó:

No, no, porqué el Ayuntamiento ha adoptado esta forma de movilidad en estas calles, qué experimento es ese y por qué no se informó de una manera lógica a los usuarios, responda a algo alguna vez.

El Concejal Presidente contestó:

Alguien se puede equivocar, yo no sé en este caso quién se ha equivocado, me ha interrumpido en mi intervención siete veces, le he dejado esta vez, no vuelva a hacerlo porque el orden de este Pleno lo tengo yo y usted no puede interrumpir.

Mire, la pregunta, vuelvo a decir, la pregunta no tiene ni pies ni cabeza. No es usted ni siquiera yo quien debe decir si son contradictorias las señales de tráfico, con todo y con eso, ante su inquietud yo voy a transmitir por escrito una nota a los servicios de movilidad del Ayuntamiento a ver si hay alguna contradicción o hay algún tipo de error en esa señalética, que sería muy grave porque pone en riesgo a todas las personas de Moncloa o del resto de la ciudad de Madrid o del resto de España.

Eso de que demos información no lo entiendo muy bien, y esto es una pregunta retórica, no puede intervenir, ¿información a quién de qué? Yo es que no entiendo muy bien esa pregunta pero bueno, y si considera que no la he contestado, en su criterio..., no puede usted intervenir ahora sino en la siguiente pregunta.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 15 del orden del día.

15. Pregunta nº 2013/1095533, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información relativa al Convenio de cesión del Cuartel del Infante Don Juan.

El Concejal Presidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. Casillas manifestó:

Otra vez estamos a vueltas con el Infante D. Juan. El convenio que se firmó tenía una serie de cláusulas de las cuales, las únicas que vemos que se han llevado a cabo han sido la edificación de un centro de mayores para militares que ese se hizo en tiempo y forma, y luego después, después de mucho tiempo pues se ha construido el de mayores del Infante D. Juan, después de 8 años, pero entre medias había cláusulas que se han quedado por el camino, como el jardín que se podía quedar para uso público, para todos los ciudadanos de Madrid, y por ahí mismo podría haber un paso más al centro de mayores, se ha perdido el centro de Alzheimer, que eso es lo más importante a lo que hemos renunciado y, aparte, también de los cinco pabellones que había, dos se tenían que utilizar para una biblioteca y para un museo que sería también para uso de todos los madrileños.

Por la falta de previsión que tenemos aquí y la falta de cosas, quiero saber si esto es problema de que no había dinero y no se iba a hacer o una vez que se han incumplido los plazos y hace dos años tenía que estar hecho todo lo que se había retomado, pues queríamos saber si esto se puede retomar y cuando tengamos presupuesto se podrá llevar a cabo o se han perdido.

El Concejal Presidente contestó:

Mire, es muy pertinente, D<sup>a</sup> Purificación, su pregunta, pero aquí hay varias cosas. El convenio firmado entre el Ayuntamiento de Madrid y el Ministerio de Defensa...

La Sra. Casillas puntualizó:

Era la Junta Municipal quien lo firmó...

El Concejal Presidente continuó:

Bueno pero es que la Junta Municipal es el Ayuntamiento de Madrid. Se firmó un convenio en 2002 para la construcción de un centro de mayores y de Alzheimer, para que lo construyera el Ayuntamiento de Madrid con su presupuesto.

Nos costó mucho cumplir ese compromiso pero parece que lo pudimos hacer, inaugurarle hace ahora un año y pico, pero ha costado mucho dinero. Por cuestiones que no son presupuestarias, porque lo mismo que se ha hecho en el centro de mayores..., con el mismo dinero o con un poquitín más se podía haber realizado, pero las condiciones técnicas no lo aconsejaron pero sí que se pensó, por lo menos, en un primer momento realizar el centro de Alzheimer, y lo que queda es, eso sí, pendiente de habilitar la zona contigua y la parte del patio de los militares, pero ya no sería nunca ya una afectación de este tipo sino una zona para disfrute de los mayores, tal y como está concebido actualmente.

Esa es prácticamente la configuración final del Infante D. Juan y, evidentemente, claro que hay problemas presupuestarios, que no afectan en este caso al Infante D. Juan pero para realizar cualquier otra cosa hay problemas presupuestarios importantes. En el Ayuntamiento de Madrid, la Alcaldesa ha dicho que va a asumir todas las responsabilidades

y todos los compromisos de orden social y que lo está financiando pero para nuevos equipamientos evidentemente hay dificultades porque las administraciones públicas en España, sobre todo la Local han tenido una merma de ingresos impresionante. Eso es un tema sólo de gastos, que hay que reducirlos ya que la merma de los ingresos ha sido brutal.

La Sra. Casillas indicó:

Yo pienso que la verdad es que costó mucho dinero y mucho trabajo, pero la verdad es que se presupuestó desde el año 2005 se ha estado presupuestando dinero para este edificio que no se ha construido, no se empezó hasta 2009 ó 2010 yo creo. O sea, si lo había presupuestado en el Ayuntamiento y esto no se ha firmado yo quiero saber si los edificios, los dos edificios que quedan del conjunto que tenían que abrir si se va a hacer o esto no se va a hacer cuando vengan buenos tiempos que se puedan cumplir todas las cláusulas.

El Concejal Presidente contestó:

Ya le he dicho que lo que se va a hacer...

La Sra. Casillas señaló:

Porque eso es del ejército, o sea, el abrir los dos edificios para la biblioteca para museo eso es del ejército, era una de las cláusulas, la competencia que tenía él. Nosotros no hacer lo de los jardines, se nos ha quedado en un aparcamiento que claro, se aprovechan el centro de mayores de los militares que hay allí. Es un convenio que se firmó en el año 2002.

El Concejal Presidente manifestó:

Ya le digo que hubo mucho retraso en el Infante D. Juan, sobre todo en lo que afectaba al Ayuntamiento de Madrid hasta que tuviese las suficientes dotaciones presupuestarias para llevar a cabo el centro de mayores y pasarlo al Paseo de Moret, sin embargo, al final se pudo hacer, no sin esfuerzo, porque se inauguró hace un año, que era diciembre de 2012 ya llevábamos 4 ó 5 años de importantísimas restricciones presupuestarias hasta el punto de que yo he conocido un presupuesto en el Ayuntamiento de Madrid de seis mil millones de euros y ahora está en apenas cuatro mil millones. Fíjese usted, es una reducción brutal, del 50%, sin embargo, se pudo abrir un nuevo equipamiento.

Las siguientes fases van en la línea que le he dicho yo.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 16 del orden del día.

**16.** Pregunta nº 2013/1095551, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información relativa al borrador de la Ordenanza municipal para la convivencia.

El Concejal Presidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. Caillas manifestó:

Es un borrador para la ordenanza de convivencia que se tiene que estudiar, no sé cuándo se empezará pero si piensan ustedes ponerla en un tiempo normal pues me gustaría



que me aclararan con qué medios económicos se cuentan, con qué personal y edificios en uso para acogida de todas las personas que puedan resultar afectadas por esta ordenanza.

El Concejal Presidente contestó:

Le contesto D<sup>a</sup> Purificación, contamos con el Samur Social que tiene 12 equipos de calle, 8 unidades móviles, una central de Samur Social, luego tiene centros abiertos, Centro de Acogida San Isidro, Centro de Acogida Juan Luis Vives, Centro de acogida Puerta Abierta, Programa de alojamientos no institucionalizados, convenios de colaboración con Entidades de la iniciativa social, el centro Concepción Arenal, dispositivo de atención integral, plazas y alojamiento de emergencias para las víctimas de explotación sexual hijos menores e hijas menores a su cargo, unidades móviles. Total la configuración para personas sin hogar en la ciudad de Madrid hay 1.468 plazas de acogida, esto es posible gracias a la dotación presupuestaria.

¿Cuál es el presupuesto? 4.520.000 euros durante los ejercicios de 2013 a 2016. ¿De acuerdo?

La Sra. Casillas indicó:

De todas formas, a mí me parece que va a ser muy posible, lo primero, los presupuestos han subido poquísimo, entonces si tenemos centros de acogida concretos, los actuales, si aparte se va a poner a personal a perseguir a estas personas o a seguirlos para informar de donde tienen que acudir y tal, me figuro que pocos resultados van a llegar cuando los presupuestos no tenemos para atender a las personas que tenemos ahora y que nos vienen a pedir ayudas.

Ustedes con las ordenanzas que están haciendo, la ordenanza esta para Madrid y la nueva ley que han hecho para la seguridad ciudadana, lo que quieren es quitar de en medio de la calle a las personas que no les gustan y les molestan.

El Concejal Presidente apuntó:

Muy bien, es su valoración, yo no la comparto pero la respeto, la valoración no puedo contestarla.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 17 del orden del día.

**17.** Pregunta nº 2013/1095597, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información relativa a la dotación económica para la tercera fase del plan de ahorro energético y adaptación a la Directiva 2006/32/CE del Parlamento Europeo sobre medidas de ahorro y eficiencia energética.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos manifestó:

El pasado mes de octubre la Junta de Gobierno aprueba destinar 9.700.000 euros a la tercera fase de este plan, que se viene aplicando en los colegios, centros educativos de Madrid, y por primera vez en este tercero, afecta a nuestro Distrito, a los colegios Fernández Moratín y el Rosa Luxemburgo.

Por un lado, esta iniciativa hay que conocer un poco más a fondo cómo la pretende financiar el Ayuntamiento de Madrid porque lo primero que queda claro leyendo los escritos de que por un lado dice que el Ayuntamiento destina 9,7 millones, no sé si del presupuesto de 2013 o de 2014, y, por otro lado, que las empresas que prestan el servicio ahorrarán y con el ahorro se puede financiar. No queda claro, y la pregunta concreta respecto a nuestro Distrito es qué obras se van a realizar en concreto en esos dos centros porque el colegio no lo sabe y cuándo se van a realizar, qué coste tienen en cada uno y cuándo porquén no sé si es ahora, si es en junio o cuándo será.

El Concejal Presidente contestó:

La pregunta es muy concreta y la contestación también. Para los servicios energéticos y mantenimiento de edificios se han incluido 22 colegios, en este Distrito se deben iniciar por esta medida dos colegios Fernández Moratín y Rosa Luxemburgo que, si tenemos en cuenta que ha 21 distritos en Madrid, nosotros estamos doblemente beneficiados, el 200%. El presupuesto es para Rosa Luxemburgo 86.591,25 euros y para el Fernández Moratín 102.130,05 euros y el inicio del contrato está en función de las fechas del contrato y del compromiso con la empresa adjudicataria para la realización de las obras.

El Sr. Santos preguntó:

Pero ¿en el curso próximo, junio?...

El Concejal Presidente contestó:

No sabemos todavía, todavía no se ha firmado el contrato y en función de cuando se firme el contrato ahí se establecerá el calendario dentro de los 22 colegios.

El Sr. Santos comentó:

Simplemente comentar que decía que estamos doblemente representados, no llegamos a 200.000 euros que no es ni un 10%, ni un 5%, ni un 1% de los 9.700.000 y en las dos primeras fases no tuvimos nada. Es la tercera fase, por fin Moncloa tiene dos colegios que no llega a 200.000 euros el gasto de 9.700.000 euros. Es relativamente poco y poca presencia, pero bueno, algo es algo, estaremos atentos a la evolución del contrato.

El Concejal Presidente apuntó:

Es una valoración que yo respeto pero no comparto.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 18 del orden del día.

**18.** Pregunta nº 2013/1095692, formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando información relativa a número de sugerencias, quejas o problemas de asociaciones vecinales o vecinos planteadas y resueltas en el presente año, a través de la Oficina de Atención al Ciudadano, Consejos Territoriales y Consejo de Seguridad.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana dio por formulada la pregunta.

El Concejal Presidente contestó:

Le contesto, número de sugerencias y reclamaciones asignadas al Distrito, 374 con 409 firmas. Número de sugerencias y reclamaciones contestadas 307. Número de sugerencias y reclamaciones en tramitación 67. Tipo de escrito, sugerencias 49, reclamaciones 218, felicitaciones 7. Canal de entrada, Internet 267, teléfono 010 43, Oficina de atención al ciudadano de Moncloa 30, Oficina Auxiliar de Atención al Ciudadano Aravaca 1, otras OAC y registros 33.

Materias: Deportes 270, urbanismo 25, cultura 24, movilidad y transportes 14, medio ambiente 12, servicios sociales 11, atención al ciudadano dependencias 8, vías y espacios públicos 5, salud 3, administración y ciudad 1, economía y desarrollo tecnológico 1.

Le hago llegar esta documentación si quiere o ¿si quiere que le repita algún dato?.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las quince horas y treinta y cinco minutos.

-----oo0oo-----

**INTERVENCIONES DE LOS VECINOS Y REPRESENTANTES DE ENTIDADES EN EL TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS CORRESPONDIENTE DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2013**

El Concejal Presidente dio la palabra a D<sup>a</sup> Dolores Campos Cervilla, quien actuó en representación de D. Francisco José Mayoral Martínez.

D<sup>a</sup> Dolores Campos Cervilla manifestó:

No creo que haga falta hablar puesto que tienen todas las fotografías de cómo está la calle. Lo único que no entendemos es por qué motivo no la han reparado porque ya ha habido bastantes quejas por teléfono, han llamado al 010 dando las quejas. Entonces, yo les dije que la única manera era hacer las fotografías y llevarlas, aquí las tiene usted, las puede ver perfectamente. No me diga que no hay dinero.

El Concejal Presidente contestó:

No hay dinero.

D<sup>a</sup> Dolores Campos Cervilla indicó:

No, no, hablando en serio, bájese usted de los altos cargos el 50% o el 60% de sus jornales y nos sobra, pero lo siento mucho, por la mala cabeza del Ayuntamiento nos encontramos como nos encontramos. ¿Por qué motivo se trasladó?, el Ayuntamiento estaba de maravilla en la Plaza de la Villa. Tuvieron que pasarlo y nos costó millones. Yo no me río ni hablo cuando hablan ustedes, por favor, mantengan el silencio y el respeto. Entonces, son millones lo que ha costado el Palacio de Telecomunicaciones, que, por cierto, todavía esta sin terminar, con ese dinero, de verdad, sufragábamos todas las deudas, y sobraba.

El Concejal Presidente señaló:

Muchas gracias, vuelvo a decir lo mismo, hoy todo el mundo está opinando mucho y no hace muchas preguntas, pero yo le contesto, el tema de la calle de Islas Almirantes, entre Doroteo Benache y Emerenciana Zurilla, corresponden al Proyecto de Urbanización con referencia PU.09.454, cuyo sistema de actuación es por cooperación. Estamos trabajando en ello y le informaremos de la segunda fase conforme se vayan tramitando las licencias de edificación y se disponga de los nuevos ingresos ¿de acuerdo D<sup>a</sup> Dolores?.

A continuación intervino D. Antonio Hernández Hernández, Presidente de la Asociación de Vecinos Manzanares-Casa de Campo, quien planteó el siguiente asunto:

Nos gustaría hacer constar el malestar de las vecinas y vecinos en relación al estado de degradación que presenta el paso del río por nuestro barrio. Son muchos problemas los que nuestros vecinos nos hacen llegar, caídas de árboles, falta de limpieza general, mal uso de algunos espacios por parte de los ciclistas etc.. Todos estos problemas, además de hacérselos llegar los vecinos fueron publicados en el periódico El Mundo. Hoy queremos proponer que se inicien los trámites oportunos para poner remedio a alguno de ellos como es la presencia de ratas en la ribera del río.

D. Eusebio Martín Hernández, representante de la Asociación citada, se refirió a los siguientes asuntos:

Dentro del barrio de Casa de Campo está situada la colonia de Manzanares, esta colonia está afectada a uso residencial exclusivamente. Los usos están tasados y se destinan únicamente a vivienda con su fin correspondiente, pero si un propietario alquila su vivienda y no se destina a usos residenciales, tenemos un problema.

No sé si usted se acordará que tardamos 4 años en echarlos porque se instaló una empresa de productos informáticos que no hacía más que dar problemas. Ahora, se ha alquilado la vivienda unifamiliar, y se ha instalado un prostíbulo en la calle Arrecife, 2. Está denunciado porque se incumplen todas las normativas. Incumplen la normativa de uso, pero se incumple también la normativa de edificación.

Bien, simplemente quiero preguntarle, usted, como comprenderá, la instalación de un sitio en una zona que está habitada por señoras, por niños pequeños. La Policía Nacional ya ha hecho dos redadas, una de ellas quitó las cámaras que habían puesto alrededor de la casa para vigilarlos a quién, a los que entrasen o no se qué. Y el otro día fueron 4 dotaciones de Policía Nacional desconociendo cuáles han sido los resultados.

De todas formas, nuestra pregunta es qué va a hacer la Junta Municipal para volver a los usos permitidos de la colonia. Esperamos que no tengamos que estar otros cuatro años para volver a desalojarlos.

El siguiente asunto, es que este verano hemos tenido 20 robos por lo menos.

Con esto, ya no quiero decir nada más. Usted sabrá que venimos poco últimamente, pero tenemos que asistir cuando se producen situaciones graves y es absolutamente necesario, ya que, además, traen como consecuencia problemas de delincuencia, sobre todo robos.

El Concejal Presidente contestó:

Lo primero es que tiene toda la razón y he de reconocerlo así, ustedes siempre que vienen aquí siempre vienen con cosas serias, constructivas, y hoy, por adelantado, le digo que no puede tener usted más razón y yo comparto su preocupación. Vamos por orden.

El tema que ha dicho el cambio de uso en la residencia unifamiliar, en la colonia esa que está detrás del río, pues ya hemos dado tramitación de la información a la Policía, tanto a la Nacional como a la Municipal, porque en ese caso, de confirmarse lo que usted dice, se estaría produciendo un cambio de uso o una actividad distinta a la que en su día obtuvo esa vivienda como residencia o vivienda unifamiliar. En cualquier caso, lo estamos mirando a ver, pero, aunque vuelvo a decir nunca echo balones fuera, sería responsabilidad del AGLA, que es quien tiene la disciplina en su caso final del posible cambio de uso de esa residencia que dice usted y que de ser cierto lo que usted los comenta, y tiene toda la pinta que es así, nos preocupa como a usted.

En segundo lugar, lo de las ratas también tiene usted razón, desde el equipo de Medio Ambiente ya están mirando a ver cómo lo pueden evitar. Ratas cerca del río, pues eso es un tema que es delicado, estamos trabajando con Medio Ambiente

El tema de los 20 robos, a mí me tienen muy preocupado, la Policía, lejos de rechazar su información sobre los robos me la confirman, y entonces vamos a hacer un esfuerzo, el Gerente directamente con el Jefe de la Unidad de Policía, Sr. Morillo, de la Junta de Moncloa para que haga una labor intensiva en la zona de todo lo que es Casa de Campo y, particularmente, en esa colonia de casas unifamiliares, porque como siempre he dicho yo, se ha registrado aquí en otros Plenos; Moncloa-Aravaca tiene el inconveniente que es un terreno muy extenso que se distribuye y se expande a lo ancho, con viviendas unifamiliares que, son mucho más difíciles de proteger que lo que son espacios consolidados como puede ser Argüelles o Chamberí, en el mapa ocupan un espacio muy pequeño y que son viviendas horizontales, por tanto, la actividad policial que es mayor que la de otros distritos pero no suficientemente mayor en números relativos, en números proporcionales pues vamos a hacer hincapié en la protección de esa zona que para nosotros es muy importante y no solamente lo haremos ordenando esa presencia a Policía Municipal sino que hablaremos también con la Policía Nacional que me consta que hay una colaboración directa entre las dos policías para que intensifiquen su presencia allí.

Próximamente, porque estamos acabando ya el ejercicio 2013, habrá una reunión, una convocatoria de la Junta de Seguridad, que ya sabe usted que se informa a los vecinos por parte de la Policía Nacional y Policía Municipal de cómo ha sido el año desde el punto de vista de la presunción de seguridad y ahí podremos insistir. Pero ya vamos a tomar las medidas desde el momento en el que hemos conocido estos posibles robos o hurtos que se han producido en Casa de Campo.

Este turno de intervenciones finalizó a las quince horas y cincuenta minutos.

-----oo0oo-----